

JUEVES, 11 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 28

CONCEJO ABIERTO DE ARENILLAS DE EBRO

CVE-2016-1050 *Anuncio de anulación del procedimiento de subasta de aprovechamiento maderable del monte La Mata, número 302 del Catálogo de Utilidad Pública.*

El Concejo Abierto de Arenillas de Ebro, en sesión celebrada el 5 de diciembre de 2015, aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"Habiendo existido graves errores en la tramitación del procedimiento de subasta de aprovechamiento maderable del monte La Mata, número 302 del Catálogo de Utilidad Pública y en virtud de las facultades reconocidas a esta Entidad por los artículos 63 y 105 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

SE ACUERDA:

La anulación del anuncio de la mencionada subasta publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 79 de 28 de abril de 2015.

Asimismo se acuerda también retrotraer las actuaciones administrativas al momento de restitución de la legalidad vigente".

Lo que se firma a los efectos oportunos.

Arenillas de Ebro, 5 de diciembre de 2015.

El presidente,
David Martín Montañés.

2016/1050

CVE-2016-1050